UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN **CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria: 27 de mayo de 2019

ACTA Nº 752

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: COLEONI, Enrique A. - GÓMEZ, Mercedes N.

PROFESORES ADJUNTOS: AHUMADA, Javier - OJEDA, Silvia M.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: PÉREZ, Pedro A. - SÁNCHEZ, Claudia M. - GEREZ CUEVAS, José

N.

EGRESADOS: JARES, Nicolás

NODOCENTES: CHESINI, Ezequiel

ESTUDIANTES: CASTRO LUNA, Eduardo A. - NARETTO, Emilse G.

-Es la hora 9:18.

Informe Sra. Decana

 $01_{\:\raisebox{1pt}{\text{\circle*{1.5}}}}$ Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 21 de mayo de 2019.

2

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Buenos días a todos y todas.

Respecto al informe de la sesión ordinaria, que fue la primera después de las elecciones, la mayoría de los temas estaban pendientes, de índole administrativo académico y. por supuesto, hubo unas palabras del señor vicerrector, que condujo el Consejo Superior, respecto a lo que ha sido el proceso electoral. Posteriormente, tomé la palabra por el espacio opositor mayoritario de la primera minoría -el espacio de Vamos- y, como representante de ese espacio, expresé mis felicitaciones a la nueva fórmula que ganó las elecciones, del doctores Jury y Yanzi Ferreira y, si bien consideraba que era un hecho histórico que por primera vez eligen rector-rectora y vicerrector-vicerrectora en forma directa, todo esto estaba opacado por una asamblea universitaria de 2016 que funcionó con apenas el quórum, con 124 presentes. que era lo mínimo que se necesita de quórum para poder sesionar, de siete minutos y que consideraba que esa asamblea no fue tal, que si bien nosotros como espacio opositor habíamos presentado a la Justicia y a la Cámara Federal porque cuestionábamos el quórum y eso no fue denegado pero, no obstante eso, siempre habíamos tenido la esperanza que el oficialismo se sentara con nosotros a hacer algún tipo de negociación; eso no sucedió y, por supuesto, planteé la esperanza de que en esta gestión de los doctores Jury y Yanzi y Ferreira podamos discutir nuevamente y acercar posiciones.

Mi planteo en el Consejo Superior no fue que sea una doble ponderación sino que, por lo menos, discutamos la posibilidad de una doble ponderación en docentes, similar a lo que es la composición del Consejo Superior, que tiene la misma representación por facultad y luego se elige los consiliarios estudiantiles, es interfacultad, lo mismo que los nodocentes, a lo cual nos parecía interesante poder tener esa posibilidad de discusión y de llegar a hacer algunas reformas políticas y arribar a una asamblea universitaria con una mayoría importante donde se hayan discutidos estos acercamientos. Eso quería expresarlo para que supieran como había sido mi discurso respecto a las elecciones de este año y, por supuesto, felicitar al claustro estudiantil por las elecciones que tuvimos, tanto a nivel del oficialismo como de las distintas agrupaciones políticas, como se habían desarrollado las elecciones de consiliarios y de centros de estudiantes.

02. Varios.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- ¿Algún consejero tiene algo para presentar sobre tablas?

Sr. Consej. (Castro Luna).- Quería presentar dos declaraciones, una respecto a la marcha Ni Una Menos, que es el lunes de la semana que viene, y otra respecto a los cincuenta años del Cordobazo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- ¿Consejeros están de acuerdo que lo tratemos sobre tablas al finalizar el punto 27?

-Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Me olvidé de un tema, justo cuando el consejero hizo mención al tema de declaraciones.

Se hizo una declaración de consenso, creo que hubo una sola abstención en todo el

Consejo Superior respecto al problema que están teniendo las universidades de Brasil y la pérdida de autonomía que están teniendo estas universidades.

Ustedes saben que nosotros fuimos sede del CRES el año pasado y tenemos una relación con todas las universidades latinoamericanas; en la relación de la Universidad Nacional de Córdoba con las universidades latinoamericanas, el representante es el doctor "Pancho" Tamarit, siempre lo fue desde que asumió el doctor Juri; a pesar de ser de la oposición, estuvo representando la Universidad a nivel de América Latina. Así que, primero, hicimos una primera declaración los cinco decanos de la oposición que pertenecemos a "Vamos", lo llevamos al Consejo Superior y también el oficialismo, a través del doctor Yanzi, había llevado una declaración y salió una declaración conjunta respecto de la situación de las universidades en Brasil.

-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Marzola Coronel.

Se Da Cuenta

O3. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6° de la Ordenanza del HCD N° 03/07, se informa que por el lapso 20 al 27 de mayo de 2019, se encuentra a disposición de los Consejeros para su consideración, el acceso digital de la versión taquigráfica de las Actas N° 748 y 749, correspondiente a las Sesiones Ordinarias de los días 25 de marzo y 8 de abril de 2019, respectivamente, y del Acta N° 750 del 23 al 30 de mayo de 2019, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 22 de abril de 2019, de no registrarse observaciones a las mismas en el lapso mencionado se procederá a su publicación.

-Se toma conocimiento.

Sra. Secretaria General (Silvetti). - Del punto 04 al punto 16, inclusive...

Sr. Consej. (Coleoni).- En el punto 04, porque el caso lo conozco de cerca, hay una rectificación de una resolución por una licencia pero, en realidad, lo que dice que se va a rectificar en sí mismo está mal porque no es la ciudad de Maine.

Sr. Consej. (Tiraboschi).- Es el Estado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Está mal puesto en el Orden del Día, la resolución la vimos y está bien; cuando vimos esto, miramos la resolución y la resolución está bien. Es nada más cuando se transcribió acá.

Sr. Consej. (Coleoni).- Lo digo porque Baudino pidió esto para pedir una ayuda económica, entonces, si van a hacer una rectificación aclarar que la ciudad de Maine como tal no existe. Entonces, en una de esas está mal eso también, nada más.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- No, la resolución original está correcta, dice el nombre de la ciudad, el estado y el país. Y se modifica en la rectificatoria únicamente la fecha, porque la fecha estaba puesta con una semana posterior de lo que él efectivamente iba a salir, entonces en eso se rectificó.

Sr. Consej. (Coleoni).- Claro, por no eso, no se entendía lo que se rectificaba, por eso preguntaba.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Por eso, ha sido un error de escritura del Se da Cuenta.

Sr. Consej. (Pérez).- Corresponde que me abstenga en el punto 06.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, esto es un Se da Cuenta, no se pone a consideración; significa que nosotros explicamos y, si alguien tiene alguna objeción, como la que hizo él, se discute.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, del punto 04 al 16, inclusive, son providencias decanales por viaies de personal

Q4. EXP-UNC: 0019511/2019. <u>Resolución Decanal N° 219</u>, fechada el 13 de mayo pasado. Rectifica el Art. 1º de la Resolución Decanal 195/2019, la cual encomienda al Lic. BAUDINO a trasladarse en comisión a la ciudad de Maine, EEUU.

-Se toma conocimiento.

5. EXP-UNC: 0020205/2019. <u>Resolución Decanal N° 203,</u> fechada el 2 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Osvaldo MORESCHI se traslade en comisión a la ciudad de Valencia (España), por el lapso 25 de junio al 24 de julio de 2019, donde participará de la "22nd International Conference on General Relativity and Gravitation" y visitará al grupo en el departamento de Astronomía y Astrofísica de la Universidad de Valencia.

-Se toma conocimiento.

06. EXP-UNC: 0021415/2019. <u>Resolución Decanal N° 208</u>, fechada el 9 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Pedro Antonio PÉREZ se traslade en comisión a la ciudad de Viena (Austria), por el lapso 17 al 27 de junio de 2019, donde participará de la International Symposium on Standards, Applications and Quality Assurance in Medical Radiation Dosimetry (IDOS 2019).

-Se toma conocimiento.

7 EXP-UNC: 0022352/2019. <u>Resolución Decanal Nº 222</u>, fechada el 15 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Emanuel GALLO se traslade en comisión a la ciudad de Valencia (España), por el lapso 30 de junio al 15 de julio de 2019, donde participará de la "22nd International Conference on General Relativity and Gravitation" y visitará al grupo en el departamento de Astronomía y Astrofísica de la Universidad de Valencia.

-Se toma conocimiento.

EXP-UNC: 0023326/2019. Resolución Decanal N° 228, fechada el 17 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Luis M. FABIETTI se traslade en comisión a la ciudad de Ames (EEUU), por el lapso 27 de mayo al 7 de junio de 2019, donde realizará tareas de investigación en Iowa State University.

-Se toma conocimiento.

9 EXP-UNC: 0023662/2019. Resolución Decanal N° 229, fechada el 17 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Esteban ANOARDO se traslade en comisión a la ciudad de Milán (Italia) del 3 al 7 de junio, a la ciudad de ILMENN (Alemania) del 11 al 22 y a la ciudad de Zacopane (Polonia) del 23 al 29 de junio de 2019, donde dictará un seminario en la Escuela de Especialización en Farmacia Hospitalaria de la Universidad de Milán, presentará dos trabajos en el "11th Conference in Fast Field Cycling MNR Relaxometry", realizará trabajos conjuntos con el grupo del Dr. Siegfried STAPF y participará como invitado en la "Ampere MNR School 2019".

-Se toma conocimiento.

10 EXP-UNC: 0021690/2019. <u>Providencia Decanal N° 41</u>, fechada el 9 de mayo pasado. Convalida el envío en comisión del Dr. Damián Roberto FERNÁNDEZ FERREYRA a la ciudad de Río Cuarto por el lapso 8 al 10 de mayo del corriente año, donde realizó una exposición en el "VII Congreso de Matemática Aplicada, Computacional y Industrial".

-Se toma conocimiento.

11. EXP-UNC: 0022057/2019. <u>Providencia Decanal N° 43</u>, fechada el 15 de mayo pasado. Convalida el envío en comisión del Dr. Elvio Ángel PILOTTA a la ciudad de Río Cuarto por el lapso 8 al 9 de mayo del corriente año, donde dictó un minicurso en el "VII Congreso de Matemática Aplicada, Computacional y Industrial".

-Se toma conocimiento.

12. EXP-UNC: 0022646/2019. <u>Providencia Decanal N° 44</u>, fechada el 15 de mayo pasado. Convalida el envío en comisión de la Dra. Noemí Patricia KISBYE a la ciudad de Río Cuarto por el día 10 de mayo del corriente año, donde participó y realizó una exposición en el "VII Congreso de Matemática Aplicada, Computacional y Industrial".

-Se toma conocimiento.

13. EXP-UNC: 0022490/2019. <u>Providencia Decanal N° 45</u>, fechada el 15 de mayo pasado. Convalida el envío en comisión del Dr. Carlos KOZAMEH a la ciudad de Catamarca por el día 10 de mayo del corriente año, donde participó en una reunión del grupo INTIHUASI.

-Se toma conocimiento.

14. EXP-UNC: 0022964/2019. <u>Providencia Decanal N° 46</u>, fechada el 15 de mayo pasado. Encomendar al Dr. Pedro D'ARGENIO se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 20 al 22 de mayo del corriente año, donde participará de la Reunión de Comisión Asesora de Informática y Comunicación del CONICET y como tribunal de tesis en la FCEyN de la UBA.

-Se toma conocimiento.

15. EXP-UNC: 0022965/2019. <u>Providencia Decanal N° 47</u>, fechada el 15 de mayo pasado. Encomendar al Dr. Pedro D'ARGENIO se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el día 11 de junio del corriente año, donde participará de la Reunión de Comisión Asesora de Informática y Comunicación del CONICET.

-Se toma conocimiento.

16. EXP-UNC: 0023430/2019. Providencia Decanal N° 48, fechada el 17 de mayo pasado. Encomendar al Dr. Marcos Luis SALVAI se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 19 al 20 de mayo del corriente año, donde integrará un tribunal de Concurso Docente en la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA.

-Se toma conocimiento.

17. EXP-UNC: 0023441/2019. El Dr. Martín DOMINGUEZ informa la creación de un grupo de investigación en la Sección Computación denominado "Análisis y Procesamiento de Grandes Redes Sociales y Semánticas", el Grupo está integrado por los Investigadores Martín DOMINGUEZ, Damián BARSOTTI y Ezequiel ORBE, los doctorandos Pablo CELAYES y Gonzalo ZIGARAN.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- La nota es más extensa, donde presenta también cuales son los tesistas de grado, con quienes trabajan en cooperación con otros grupos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero desde el punto de viste del personal, nos interesa solamente los investigadores y estudiantes de doctorado.

Esto pasa a comunicación para que se coloque en la página.

- Asentimiento.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Olvidé decirles que el acuerdo viene con la firma de la coordinadora de la sección Computación; ha tomado conocimiento y ha hecho todo un circuito dentro de la propia sección.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Ustedes saben que la sección de Computación no tiene grupos. pero este grupo docente ha decidido ser incorporado al grupo; por supuesto, nos pedían estar en la página como grupo. Entonces, les pedimos que hiciera una nota y que viniera con el acuerdo de la Comisión Asesora de Computación.

Corresponde el tratamiento del punto 18.

Despachos de Comisiones del CD. Comisión de Asuntos Académicos

EXP-UNC: 0022674/2019. El Ing. Walter ZANINETTI, Responsable del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, solicita se llame a selección interna un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/47), para ese Grupo. Adjunta perfil y propone Tribunal.

Nota: Este cargo esta vacante por la renuncia del Dr. Juan Andrés FRAIRE.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

"...Esta Comisión recomienda dar curso a la solicitud..."

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración. se vota v resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 18.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

19. EXP-UNC: 0062251/2018. El Dr. Jorge TRINCAVELLI, Responsable del Grupo de Espectroscopia Atómica y Nuclear, solicita se llame a selección interna 1 (un) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple. Adjunta perfil y propone Tribunal.

Nota: Este cargo estará vacante entre al 1º de julio de 2019 y 30 de junio de 2020, por licencia sin goce de haberes del Dr. Víctor GALVAN JOSA (punto 22).

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

"...Esta Comisión Esta Comisión sugiere dar curso al pedido..."

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 19. Corresponde el tratamiento del punto 20.

Comisión de Reglamento y Vigilancia

20. EXP-UNC: 0020286/2019. Secretaria Académica FAMAF - Eleva proyecto de Licencia por Violencia de Género.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

"...Esta Comisión sugiere que se apruebe la propuesta, con el texto que se adjunta, el cual presenta, respecto al original, algunos cambios en los considerandos y en el artículo 2° y artículo 3°..."

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No sé si el coordinador de la comisión quiere decir algunas palabras.

Sr. Consej. (Coleoni).- En realidad, esto lo hemos discutido bastante, el texto fue y vino por mail entre nosotros de lo que se proponía. Los cambios que se sugieren, básicamente, acomodan la normativa a los considerandos para lo más importante que se habla de violencias de género y establece de manera más clara y, de acuerdo a la normativa que rige en la Provincia, los días de licencia, para que esto pueda ser más operativo y salir ya. El texto original es el que se mantuvo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 20.

Esto se enviará al Consejo Superior para que se convalide, vamos a tratar de hacerlo lo antes posible cosa de que entre en la próxima Comisión de Vigilancia y Reglamento. Esta semana lo voy a ingresar, voy a hablar con el ingeniero Dutto para que lo podamos tratar lo antes posible porque necesitamos, tenemos un caso concreto y tenemos que empezar a usarlo. Por supuesto, voy a plantear que el Consejo Superior debería tomar una normativa como esa u otra, pero eso nos dará un piso de discusión en el Consejo Superior al respecto.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

Asuntos Entrados

Secretaria de Asuntos Académicos

21. EXP-UNC: 0066163/2012. La Secretaria Académica, Dra. Nesvit E. CASTELLANO, presenta dictamen y orden de merito de la Comisión Asesora de Física, designada por Resolución CD N° 111/2019, para entender en la selección de aspirantes al cargo de Coordinador Docente de los Laboratorios en Enseñanza de la Física (CDLEF), quien se desempeñará en ese cargo por un lapso de dos años a partir de su designación, donde hubo dos inscriptos: Dr. Lorenzo Marcos IPARRAGUIRRE y Dr. Gerardo DEPAOLA. En una parte del Dictamen la Comisión Asesora de Física manifiesta:

"...Habiendo analizado la propuesta del Dr. Gerardo Depaola, quien denota conocimiento acerca del funcionamiento de los LEF y las necesidades en las distintas materias de enseñanza de física experimental, y propone algunas ideas de renovación interesantes para el funcionamiento de los LEF, la Comisión Asesora de Física aconseja nombrar al Dr. Gerardo Depaola como nuevo DCLEF..."

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Considero que esto no es necesario que vaya a comisión porque ha sido analizado por la CAF y viene con un dictamen, por las dudas lo planteo.

Sr. Consej. (Coleoni).- Creo que no, la Comisión de Asuntos Académicos lo que tendría que hacer es llamar de nuevo a la CAF y preguntar, cosa que me parece redundante ya a esta altura.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y hemos trascripto el dictamen.

Sra. Secretaria Académica (Castellano).- Por reglamentación, la comisión que evalúa los proyectos para el coordinador del LEF es la CAF.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 21. Corresponde el tratamiento del punto 22.

Licencias

22. EXP-UNC: 0023644/2019. El Dr. Víctor GALVAN JOSA (legajo 42.925), solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, por el lapso 1º de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, a fin de realizar actividades de colaboración en el marco del Proyecto LAHN (Laboratorio Argentino de Haces de Neutrones).

Informe de Personal y Sueldos: El agente esta en condiciones de acceder a la licencia sin goce de haberes por el art. 4° inc a) de la Ord. HCS N° 01/91.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Aquí nuevamente el licenciado presenta el proyecto donde va a trabajar en el Laboratorio Argentino de Haces de Neutrones y, por supuesto, es sin goce de haberes y está en condiciones, de acuerdo a lo que dice Personal y Sueldos, así que diría que

no es necesario que pase a comisión pero lo pongo a consideración de ustedes.

- Asentimiento.

Entonces, si no hay objeciones, se le da la licencia por el lapso de un año al doctor Galvan Josa y, por otro lado, de acuerdo a lo que habíamos dicho en el punto 19, porque dependía si le dábamos la licencia o no, llamamos a selección interna para cubrir ese cargo mientras él esté en comisión.

En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 22. Corresponde el tratamiento del punto 23.

Renuncias

23. EXP-UNC: 0035717/2018. El Lic. Raúl MONTI (legajo 45.805) presenta la renuncia al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/28), en el Área de Ciencias de la Computación, a partir del día 1° de junio de 2019.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No hay mucho más que agregar.

En consideración.

- Puesto a consideración. se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 23.

Todavía no tenemos la persona que lo va a cubrir al doctor Monti; hay órdenes de mérito, así que veremos en la próxima sesión que se hace.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

Concursos y Selecciones Internas

24. EXP-UNC: 0023653/2019. El Dr. Mauro VALENTE, solicita se llame a selección interna a fin cubrir un ascenso de Profesor Asistente con dedicación simple a Profesor Adjunto con dedicación simple (código del cargo 111) en el laboratorio de Física Médica. Adjunta perfil y propone tribunal.

Nota: Los fondos provienen de la renuncia del Dr. GESER al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Este expediente pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 25.

Aval

25. EXP-UNC: 0025060/2019. La Dra. Noelia BAJALES LUNA solicita aval para la primera jornada de enseñanza en nanotecnología - "Nano por un día", a llevarse a cabo el día 27 de junio del corriente año, en la FAMAF y la Facultad de Ciencias Químicas.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- ¿Es urgente o puede pasar para ser tratado en la Comisión de Asuntos Académicos?

Sr. Consei. (Pérez).- Están medio jugados, por si quieren pedir plata después.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No dicen nada.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Especifica que cuenta con el aval institucional de la Fundación Argentina de Nanotecnología, se está tramitando uno de la Provincia, cuenta con el aval de Ciencias Químicas y ahora piden el de acá.

Sra. Decana (Dra. Iriondo). - Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 26.

 $26_{\, \scriptscriptstyle \blacksquare}$ EXP-UNC: 0003551/2019. La Directora del ISEA – SECyT UNC, Lic. Inés del V. ASIS, solicita declarar de interés y/o otorgar aval al Congreso Internacional de Cambio Climático 2019 y a la 3ª edición del Encuentro Interdisciplinario de Investigadores en Problemáticas Ambientales (EIDIPA), a realizarse del 26 al 28 de junio de 2019, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Córdoba.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 27.

Otros

2 / La Junta electoral de la FAMAF designada por Resolución CD N° 83/2019, presenta Acta N° 23 donde se proclaman lo candidatos/as electos/as a Consejeros/as del Claustro Estudiantil.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Leo la parte resolutiva: "Punto 1, Proclamar como consejeros/as de la FAMAF para el periodo 1º de junio de 2019 al 31 de mayo del 2020 a los siguientes candidatos/as del claustro estudiantil Guri-La Bisagra, candidatos titulares, María Clara Gorín, Santiago Agustín Acosta, Dayana Estefanía Álvarez, Eduardo Alberto Castro Luna, Marina Palacio; candidatos/as suplentes: María Luisa González Domínguez, Andrés Villagra De la Fuente, María José Domenech, Felipe González, María Pía Brugo. De la agrupación Franja Morada, candidatos/as titulares, Emilse Naretto, y candidatos/as suplentes, Maximiliano Merlo.

Comuníquese la presente acta al Consejo Directivo de la Facultad".

Esta es la última sesión de nuestros consejeros estudiantiles, no han venido todos hoy pero les damos un aplauso a los consejeros estudiantiles de ambas bancadas por el funcionamiento del Consejo durante este año. (Aplausos). Un aplauso de despedida y daremos la bienvenida en la próxima sesión.

Tenemos los diplomas y vamos a hacer entrega a los dos consejeros presentes: Emilse Naretto y Eduardo Alberto Castro Luna. (Aplausos).

Sr. Consej. (Pérez).- Aparte, ha sido reelegido presidente del Centro de Estudiantes.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- ¡Felicitaciones por las elecciones estudiantiles del Centro de Estudiantes! Y por la reelección también como presidente del Centro de Estudiantes.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Corresponden las declaraciones sobre tablas.

27.bis

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Empezamos por la declaración de Ni Una Menos.

Sr. Consej. (Castro Luna).- Leo la declaración:

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN DECLARA:

Manifestar públicamente nuestra adhesión a la marcha Ni Una Menos, en el marco de la convocatoria nacional para el día lunes 3 de junio.

Esta marcha llevará como impronta la búsqueda de la visibilización y concientización sobre las violencias de género y el rechazo a los femicidios, transfemicidios y travesticidios.

Acompañarán a las consignas los pedidos de la declaración de Emergencia Nacional en violencia de género, una Educación Sexual Integral con perspectiva de género para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal, seguro y gratuito para no morir.

Como miembros de una universidad pública, como profesionales y futuros y futuras profesionales, es necesario comprometernos con esta problemática desde un rol activo, acompañar y visibilizar socialmente las luchas de las mujeres y las disidencias contra las violencias machistas y patriarcales, instalando sus luchas en la agenda pública y política y buscar construir respuestas integrales.

Asimismo, este cuerpo convoca a toda la comunidad de la FAMAF a marchar desde Colón y Cañada, a las 18 horas del día lunes 3 de junio, y solicita a las autoridades de la facultad dar amplia difusión por los medios que consideren necesarios".

Sra. Consej. (Gómez).- Ustedes saben cual mi posición al respecto, apoyo todo menos el aborto, motivo por el que me abstengo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pide la abstención la doctora Gómez.

-Otros consejeros solicitan también la abstención en la votación.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No sé si se pueden pedir tantas abstenciones, sino hay que votar en contra.

Sr. Consej. (Chesini).- Voto en contra por la misma razón.

Sr. Consej. (Pérez).- En las abstenciones hay que pedir autorización.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Hay que pedir autorización pero no se puede hacer peligrar el quórum. Los que no pueden abstenerse tienen que votar negativamente; podemos tener dos abstenciones.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, las abstenciones son de las consejeras Gómez y Ojeda.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Por lo tanto, procedemos a la votación nominal.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Los que están de acuerdo con la propuesta del consejero Castro Luna respecto a la declaración de Ni Una Menos, por favor, vamos a tomar votación, levanten la mano.

-Votan ocho (8) votos por la afirmativa, dos (2) por la negativa y dos (2) abstenciones.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Por lo tanto, con ocho votos por la afirmativa, se aprueba la declaración.

27.ter

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, pasamos al otro pedido sobre tablas que es la declaración presentada por el consejero Castro Luna sobre el Cordobazo.

Sr. Consej. (Castro Luna).- Paso a leer la declaración:

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN DECLARA:

Manifestar públicamente nuestra adhesión a la marcha en conmemoración del Cordobazo, a 50 años de esta gesta histórica.

También, este cuerpo llama a recordar y reflexionar al Cordobazo no sólo como un hecho histórico de gran trascendencia en su momento, sino también como una experiencia que toma importante relevancia hoy en día, en un momento en que las políticas antipopulares del gobierno nacional atentan contra derechos básicos de los sectores populares.

Además, es importante recordar de este hito histórico una de sus características más relevantes, la unidad obrero-estudiantil, como uno de los pilares con los que se buscaba construir una sociedad más justa e igualitaria. Hoy en día, es importante poder repensar y ampliar esa unidad, alcanzando la mayor cantidad de sectores populares posibles. Esto es necesario siempre que queramos construir una universidad y una ciencia populares, que puedan estar al servicio del pueblo.

Asimismo, este cuerpo convoca a toda la comunidad de la FAMAF a marchar desde Colón y Cañada, a las 10 horas, el día miércoles 29 de mayo, y solicita a las autoridades de la facultad dar amplia difusión por los medios que consideren necesarios".

Sr. Consej. (Pérez).- Dice "impopulares"; en su lugar, pondría "antipopulares", si están de acuerdo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Consejero: envíelo a la cuenta de la Secretaría del Consejo, así Silvina hace la impresión y lo hacemos circular.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No obstante, nosotros siempre cuando hacemos una declaración, sin quitarle en absoluto el espíritu, por ahí si hay alguna cuestión de redacción nosotros lo arreglamos; por ahí, si hay una palabra que no es la adecuada como la que vos estás diciendo.

Sr. Consej. (Pérez).- Para mí significan cosas diferentes: "impopular" puede ser no voluntario, para mí antipopulares tiene una dirección...

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo entiendo, pero si son cosas de redacción no es tan problemático.

Se pasa a comisión para discutirlo.

-Es la hora 9:55.

-Es la hora 10:14.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se vuelve a sesión.

Habiéndonos puesto de acuerdo en el contenido de la declaración, le pido al consejero Castro Luna que lea la misma.

Sr. Consej. (Castro Luna).- Entonces, le doy lectura a la declaración:

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN DECLARA:

Manifestar públicamente nuestra adhesión a la marcha en conmemoración del Cordobazo, a 50 años de esta gesta histórica.

Este cuerpo llama a recordar y reflexionar al Cordobazo por su trascendencia histórica y su defensa de la democracia frente a la dictadura militar.

Además, es importante recordar este hito de la unidad obrero-estudiantil y su vigencia en momentos en los que las políticas antipopulares del gobierno nacional atentan contra derechos básicos de gran parte de la ciudadanía. Proponemos repensar y ampliar esa unidad, alcanzando la mayor cantidad de sectores posibles. Esto es necesario siempre que queramos construir una universidad al servicio del pueblo.

Este cuerpo convoca a toda la comunidad de la FAMAF a las movilizaciones y actividades a realizarse el día miércoles 29 de Mayo".

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

 Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 27 ter.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 10:16.
